



ASOCIACIÓN OREWA
Asociación de Cabildos, Autoridades Tradicionales Indígenas Emberá
Dóbida, Katío, Chamí y Dule del Departamento del Chocó - OREWA
Unidad, Territorio, Cultura y Autonomía
Resolución N° 0030 de junio 2 de 2005, expedida por la Dirección de Etnias
del Ministerio del Interior y de Justicia
NIT: 900060282 D.V.1
CONSEJERA MAYOR/ REPRESENTANTE LEGAL

**APROBACIÓN DE GARANTÍAS DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIO S N° CD-002 DE 10 DE ABRIL DE 2024.**

Certifica:

Que revisada las garantías No. M-100226810 y 100052658 emitida por Seguros Mundial, constituida por INSUMOS & SERVICIOS INSUMER S.A.S, se observa:

GARANTÍA N°: M-100226810 y 100052658
ASEGURADORA: Seguros Mundial.
TOMADOR: INSUMOS & SERVICIOS INSUMER S.A.S
ASEGURADO: ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS EMBERÁ
WOUNAAN KATIO CHAMI
BENEFICIARIO: ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS EMBERÁ
WOUNAAN KATIO CHAMI

CONTRATO N°: CD-002

OBJETO: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDACTICO, MOBILIARIOS Y ELEMENTOS AGROPECUARIOS PARA LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL QUE DEPENDE DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN QUE ADMINISTRA Y OPERA LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS EMBERÁ, DOBIDA, KATIO, CHAMI Y DULE DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ-OREWA, EN EL MARCO DEL CONTRATO GSEDCHOCO-II-015-2024

AMPARO	VALOR AMPARADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
Cumplimiento.	73.112.079,20 ✓	10/04/2024 ✓	10/10/2024 ✓
Buen Manejo del Anticipo	365.560.396,00 ✓	10/04/2024 ✓	10/06/2024
Prestaciones Sociales.	36.556.039,60 ✓	10/04/2024	10/06/2027
Calidad del Servicio	73.112.079,20	10/04/2024	10/06/2024
Calidad y funcionamiento	Correcto 73.112.079,20	10/04/2024	10/06/2024

AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA
Responsabilidad Civil Extracontractual	36.556.040,00	36.556.040,00	36.556.040,00


Que igualmente, la garantía presentada cuenta con los anexos de condiciones generales y particulares que acreditan su eficacia jurídica.

Que por haber sido expedida según lo estipulado en el contrato arriba detallado, es procedente impartirle aprobación a las garantía de las obligaciones del mencionado contrato.



ASOCIACIÓN OREWA
 Asociación de Cabildos, Autoridades Tradicionales Indígenas Emberá
 Dóbida, Katio, Chamí y Dule del Departamento del Chocó - OREWA
 Unidad, Territorio, Cultura y Autonomía
 Resolución N° 0030 de junio 2 de 2005, expedida por la Dirección de Etnias
 del Ministerio del Interior y de Justicia
 NIT: 900060282 D.V.1
CONSEJERA MAYOR/ REPRESENTANTE LEGAL

En consecuencia, este despacho aprueba la garantía antes descrita, a los once (11) días del mes de abril el año 2024.


FLOR CECILIA VELASQUEZ ARCE
 Representante Legal
 Consejera Mayor de la ASOREWA

